

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0049 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 06 MAR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza Nº339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectívas;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR como Subgerente de Áreas Verdes e Información y Evaluación Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a FRANKLIN DANIEL AYALA LÍMACO, a partir del 07 de Marzo del 2017, bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – RECAS.

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDA la designación como Subgerente de Áreas Verdes e Información y Evaluación Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador de JULIO EVARISTO CHIPANA, a partir del 07 de Marzo del 2017.

Artículo 3º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ABOG. LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL

GUIDO INIGOTERALTA

atta Valla FI Saluad